

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 24 de abril de 2019.

2º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatorias para la concesión de subvenciones a Entidades. Aceptación de renunciaciones.

Se aceptaron las renunciaciones formuladas por diferentes Entidades y Asociaciones a las subvenciones concedidas durante la anualidad de 2018, al amparo de diversas Convocatorias del Departamento de Bienestar Social.

3º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante. Anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se acordó dejar sin efecto las subvenciones concedidas a la "Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Callosa d'En Sarrià", la "Asociación Riffi-Raffe de Alicante", y la "Asociación para la Integración de Colectivos Excluidos" (INTESOC), al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2018, por no haber presentado la cuenta justificativa relativa a la realización de la actividad subvencionada.

4º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante. Anualidad 2018. Dejar sin efecto.

Se acordó dejar sin efecto la subvención concedida al Ayuntamiento de Orba al amparo de la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y entidades de ámbito territorial inferior al municipio (E.A.T.I.M.) de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades en materia de juventud, anualidad 2018, por haber realizado la actividad subvencionada fuera del plazo previsto en las bases que rigen la Convocatoria de que se trata.

5º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro para actividades en materia de juventud. Anualidad 2018. Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en la propuesta de acuerdo sometida a la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de 17 de abril de 2019,

relativa a dejar sin efecto las subvenciones concedidas a diversas asociaciones, al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actividades en materia de juventud, anualidad 2018, en cuanto al CIF de las asociaciones beneficiarias de la subvención.

6º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-201/2017 "Suministro de confituras, conservas y otros alimentos al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018". Modificación del contrato.

Se modificó el contrato S16-201/2017 "Suministro de confituras, conservas y otros alimentos al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018", celebrado con la Mercantil INAMAR, MARTÍNEZ HENAREJOS, S.A., debido a que las necesidades reales sobre las entregas incluidas en el objeto del contrato han resultado superiores a las estimadas inicialmente.

7º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-173/2017 "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018". Modificación del contrato.

Se modificó el contrato S16-173/2017 "Suministro de fruta y verdura fresca al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018", celebrado con la Mercantil FRUTAS CADAPA, S.L., debido a que las necesidades reales sobre las entregas incluidas en el objeto del contrato han resultado superiores a las estimadas inicialmente.

8º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-175/2017 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018". Modificación del contrato.

Se modificó el contrato S16-175/2017 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018", celebrado con la Mercantil PESCADOS FUENTES, S.A., debido a que las necesidades reales sobre las entregas incluidas en el objeto del contrato han resultado superiores a las estimadas inicialmente.

9º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 73/2019, de fecha 20 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, en Procedimiento de Despido. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 73/2019, de fecha 20 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Alicante, en Procedimiento de Despido número 496/2018, que estima en parte la demanda interpuesta en impugnación del cese de relación laboral de la parte demandante, por cobertura de la plaza por procedimiento reglamentario.

10º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 59/2019, de fecha 18 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, en Procedimiento de Despido. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 59/2019, de fecha 18 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Alicante, en Procedimiento de Despido número 490/2018, que estima en parte la demanda interpuesta en impugnación del cese de relación laboral de la parte demandante, por cobertura de la plaza por procedimiento reglamentario.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11º. PERSONAL. Bases y Convocatoria. Siete plazas de Técnico de Administración General. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento, para cubrir por el sistema de Concurso-Oposición, siete plazas de Técnico de Administración General, cinco por el turno libre, y dos por el turno de promoción interna, vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018.